



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

Zapotillo-Loja-Ecuador

ACTA DE DECLARATORIA DE CONCURSO DESIERTO

En la ciudad de Zapotillo, a los 05 días del mes de julio de 2024, de conformidad con el artículo 79 numeral 4 de la Resolución N° 004-NG-DINARP-2022 del Instructivo que regula el procedimiento para el concurso público de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social para la selección y designación de Registradores/as de la propiedad y registradores/as de la propiedad con funciones y facultades de registro mercantil a nivel nacional, comparecen los miembros del tribunal de méritos y oposición las funcionarias: Ab. Grecia Catarina Moncada Sánchez delegada de la máxima autoridad; Sra. Nanci Amparito Moncada Villalta delegada de la unidad administrativa de talento humano y la Ing. Paola Nicole Granda Erazo delegada de la unidad administrativa a cargo del registro de la propiedad, para declarar desierto el concurso del cargo de Registrador de la Propiedad de Zapotillo, en consideración y conocimiento pleno de la normativa y de nuestra responsabilidad como miembros del tribunal de méritos y oposición, hemos revisado todo el expediente y los reportes generados a través de la plataforma tecnológica de Concursos de Méritos y Oposición para la selección y designación de Registrador de la Propiedad de Zapotillo de lo revisado se desprende lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

Mediante Informe Técnico N° 001-JTH-GADCZ-2024-REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ZAPOTILLO de fecha 05 de julio de 2024, "Informe previo de Declaratoria Desierto al concurso de Méritos y Oposición, impugnación ciudadana y control social para la selección y designación de registrador de la propiedad de Zapotillo realizado por la Ing. Haydee Esparza Morillo Administradora del Concurso y adjuntando el memorando Nro. GADCZ-JTH-2024-282 de fecha 05 de julio de 2024 suscrito por la Ing. Haydee Esparza Morillo Jefe de Talento Humano del GADC Zapotillo.

2. DESARROLLO

Mediante informe técnico N° 001-JTH-GADCZ-2024-REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ZAPOTILLO de fecha 05 de Julio de 2024 suscrito por la Ing. Haydee Esparza Morillo administradora del concurso hace conocer en su análisis que las notas de las pruebas psicométricas no fueron entregadas por parte del Ministerio de Trabajo tal como lo cita en los lineamientos para el uso de la plataforma para la toma de pruebas psicométricas con la coordinación de empleo y salarios del Ministerio de Trabajo, donde se comprometen a enviar los resultados de las pruebas psicométricas en los siguientes términos:

Término	Número de Personas
1 día término	1-200
2 días término	201-500
3 días término	Más de 500



Trabajando para crecer ADMINISTRACIÓN 2023- 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO

Zapotillo-Loja-Ecuador

3. CONCLUSION

Con los antecedentes expuestos el Tribunal de Méritos y Oposición del concurso público de Méritos Y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social para la Selección y Designación, de Registrador de la Propiedad de Zapotillo, **DECLARA DESIERTO EL COCURSO DE MERITOS Y OPOSICION PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACION DE REGSITRADOR DE LA PROPIEDAD DE ZAPOTILLO**, en base al artículo 79 numeral 4 de la Resolución N° 004-NG-DINARP-2022, de la declaratoria de concurso desierto.- “El tribunal de Méritos y Oposición emitirá el acta de declaratoria de Desierto del concurso público de méritos y oposición, cuando se produzca una de las siguientes causas”:

- 4) Cuando existan vicios u omisiones de fondo e insubsanables que afecten la plena validez del concurso público de méritos y oposición.

Según lo señalado no se contó con las notas de las pruebas psicométricas emitidas por el Ministerio de Trabajo, tal como lo cita los lineamientos para el uso de la plataforma para la toma de pruebas psicométricas con la coordinación de empleo y salarios del Ministerio de Trabajo, donde se comprometen a enviar los resultados de las pruebas psicométricas en los siguientes términos:

Término	Número de Personas
1 día término	1-200
2 días término	201-500
3 días término	Más de 500

Al considerarse omisión insubsanable se declara desierto el concurso de Méritos y Oposición del Registro de la Propiedad de Zapotillo.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:



Trabaja más para crecer ADMINISTRACIÓN 2023- 2027



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN ZAPOTILLO**

Zapotillo-Loja-Ecuador

Ab. Grecia Catarina Moncada Sánchez
DELEGADA DE LA MAXIMA AUTORIDAD

Sra. Nanci Amparito Moncada Villalta
DELEGADA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Ing. Paola Nicole Granda Erazo
DELEGADA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO DEL REGISTRO DE LA
PROPIEDAD



Trabajando para crecer ADMINISTRACION 2023- 2027